

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001	
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				VERSIÓN	003

A. DATOS GENERALES								
1. Contratista		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL			2. Ficha No.	25	CONT	0043
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.		4145.010.27.1.0043-2025			4. RUT/NIT	890.303.448		6
5. Regimen Tributario Renta		R6			7. Actividad Economica		Principal	8730
6. Regimen Tributario Ventas		48					Contractual	8730
8. Facturador Electrónico		SI (X)		NO ()		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro		Permanencia Calificación DIAN
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()		NO (X)		Res Numero:		Fecha Res:
10. Tipo de Entidad		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor		4145			14. CDP No.		3500244560	
15. Valor Total del Contrato		\$ 1.392.300.000			16. Valor IVA			
					17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP					
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	\$ 800.000.000	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)		X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2.0
	Pro-Deporte y Recreación- ED		X		2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ		X		2.0
	Pro-Universidad del valle – EV		X		2.0
	Pro-Hospital – EH		X		1.0
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0.5
Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	X		1.0		
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		X		
	Factor Multiplicador		X		2
	RETE IVA – RI		X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799					
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION					
22. ANTICIPO	SI	NO	X	%	VALOR
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO		
5424050009	\$ 800.000.000				
2403150001			\$ 800.000.000		

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1 (UNO)	Un primer desembolso por la suma de \$240.000.000, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscrita por las partes el acta de inicio del presente Convenio y se aporte el Convenio con el contratista a realizar las actividades de los entregables de estudios y diseños de infraestructura y su respectivo plan de trabajo, cronograma de trabajo.	240.000.000	30%
CUOTA 2 (DOS)	Un segundo desembolso por valor de \$560.000.000, una vez se realice la entrega de todos los productos entregables inmersos el Anexo Técnico No 1 del presente convenio; adicionalmente se deberán evidenciar facturas o cuentas cobro del respectivo proveedor, y la verificación del pago del periodo correspondiente de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada desembolso derivado del presente convenio, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	560.000.000	70%

28. OBJETO DEL CONTRATO	
Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel Empresa Social del Estado, para la realización de estudios y diseños de la infraestructura física de la IPS, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP – 26005323.	
29. OBSERVACIONES	
El presupuesto oficial estimado para el Convenio es por la suma de \$1.392.300.000, siendo el aporte de la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali la suma de \$800.000.000 y el aporte como contrapartida del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., es la suma de \$592.300.000 el cual está representado en lo correspondiente a estudios y diseños del albergue que hace parte del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE.	
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO	
Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.	
INTEGRANTES	REGIMEN RENTA % ESAL ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL RUT/NIT
31. ELABORÓ	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS
Firma: Angely Gómez Caicedo	Firma: Ligia Angel Alvarez
Nombre: ANGELY GOMEZ CAICEDO	Nombre: LIGIA ANGEL ALVAREZ
Fecha: 23/09/2025	Fecha: 23/09/2025
	33. REVISÓ TRIBUTARIA
	Firma: Ligia Angel Alvarez
	Nombre: LIGIA ANGEL ALVAREZ
	Fecha: 23/09/2025